
El despacho Rodríguez-Piñero y Cebrián se fusiona con RPV y Mayordomo para ofrecer un asesoramiento global a sus clientes

Rodríguez-Piñero Abogados asesorará a sus clientes en Derecho civil, mercantil, financiero y concursal; y la experiencia y formación en el derecho concursal y reestructuración e insolvencia empresarial de los socios José Luís Rodríguez-Piñero Fernández, Isabel Cebrián Plaza, Jaime Rodríguez-Piñero Cebrián y José Villacañas Gallardo permitirá un fuerte crecimiento y situará al despacho en una buena posición para ofrecer un servicio más global a sus clientes.

La nueva sociedad nace fruto de la unión de Rodríguez-Piñero y Cebrián con RPV y Mayordomo, dos despachos con una amplia trayectoria en el asesoramiento y la defensa de empresas y particulares que suman más de 5.000 clientes en sus 45 años de historia.

Rodríguez-Piñero Abogados aprovechará las nuevas tecnologías para ofrecer recomendaciones y comentarios jurídicos desde su web www.rodriuezpiñero.com y su boletín jurídico para clientes.

José Luis Rodríguez-Piñero Fernández, Isabel Cebrián Plaza, José Villacañas Gallardo, Jaime Rodríguez-Piñero Cebrián y Fernando Mayordomo Martínez conformarán la dirección de este despacho que nace con vocación de ofrecer el mejor asesoramiento, también, en materias tan actuales como la derivación de responsabilidad tributaria a los administradores sociales o, en gene ...